

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ESTRELLA DE PUERTO LIMON "ESTRELILMON" S.A.

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ESTRELLA DE PUERTO LIMÓN "ESTRELIMÓN" S.A.** a la Junta Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 03 de Abril del presente año a las 15h00 pm, en la sede de la compañía ubicado en la parroquia de Puerto Limón- Calle Vallarino Donoso, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la reunión a cargo del Sr. Presidente Edmundo Romero.
3. Lectura y Aprobación del Balance General del Periodo 2018.
4. Lectura y Aprobación del Informe de Gerente y Comisario.
5. Aprobación del Acta.
6. Clausura.

En observación de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Compañías se convoca especial e individualmente a los señores Comisarios: Sr. Luis Moreira, Sra. Rocio Campoverde y Sra. María Nacimba, domiciliados en la Parroquia Puerto Limón, respectivamente

NOTA: Accionista que no asista se le aplicara la respectiva sanción según lo indicado en la Ley de Compañías y Reglamento Interno.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Srta. Secretaria procedió a constatar la asistencia de los accionistas, contando así con la presencia de 77 accionistas, con un 73 % de acciones se procede al siguiente punto.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Toma la palabra el Sr. Presidente, agradece a todos los presentes por su asistencia, siendo las 15H30 se da por instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas y se procede al siguiente punto.

3. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL PERIODO ECONOMICO 2018.

Se le concede la palabra a la señora CONTADORA KATTY CANCHIG, y procede a dar la lectura de los estados financieros, detallando y explicando cada uno a la junta, una vez terminado de explicar es aprobado en unanimidad por la sala se procede a dar paso al siguiente punto.

4. LECTURA Y APROBACION DE GERENTE Y COMISARIO.

Se le concede la palabra a la sra SECRETARIA , y procede a dar la lectura de los Informes del sr Gerente y Comisario Principal , detallando y explicando cada uno a la junta, una vez terminado de explicar es aprobado en unanimidad por la sala se procede a dar paso al siguiente punto.

5. APROBACION DE LA ACTA.

El sr presidente pide a la sala que se nos otorgue 30 minutos para redactar el acta y es aprobarla.

6. CLAUSURA.

Sin más temas pendientes por tratar, siendo las 18H00 el Sr. Presidente Edmundo Romero la por culminada la Junta Extraordinaria de Accionistas.

